

Fwd: LIQUIDACION DEL CREDITO DE LEIDA HERNANDEZ LEON CONTRA FABIO CUELLO POLO. RADICADO #0800-1311-0002-2016-00373-00

VILMA ISABEL MENDOZA PAGANO <vilmamendoza7@hotmail.com>

Mar 1/11/2022 11:19 AM

Para: Juzgado 02 Familia - Atlántico - Barranquilla <famcto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetada Señora Jueza:

En mi condición de apoderada judicial, de la demandante, me permito manifestar muy respetuosamente al Despacho que anexo y envío a través del presente memorial LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO del proceso citado en la referencia.

De la Señora Jueza atentamente,

VILMA ISABEL MENDOZA PAGANO.

C.C.# 32.668.831 de Barranquilla

T.P.# 79.131 del C.S.J.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: nacira maria ricardo rodriguez <nacira3004@hotmail.com>

Sent: Tuesday, November 1, 2022 8:41:05 AM

To: vilmamendoza7@hotmail.com <vilmamendoza7@hotmail.com>

Subject: LIQUIDACION DEL CREDITO DE LEIDA HERNANDEZ LEON

Señor
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA
E. S. D.

**REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DE LEIDA HERNANDEZ LEON
CONTRA FABIO ALBERTO CUELLO POLO
RADICACION 373-2016**

VILMA ISABEL MENDOZA PAGANO, mayor y vecina de esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía número 32.668.831 de Barranquilla, con tarjeta profesional N° 79.131 del C.S. de la J C, correo electrónico vilmamendoza7@hotmail.com, actuando en mi condición de apoderada de la señora LEIDA HERNANDEZ LEON, por medio del presente escrito me permito darle cumplimiento al auto donde ordena la liquidación del crédito del proceso de la referencia.

en auto de fecha julio 30 de 2020, ese despacho resolvió lo siguiente:

Líbrese orden de pago por vía ejecutiva a favor de la señora **LEÍDA HERNÁNDEZ LEÓN** y contra el señor **FABIO ALBERTO CUELLO POLO**, en la suma de Dieciséis Millones Novecientos Ochenta Mil Noventa y Dos Pesos M. L. (\$16.980.092) más los intereses y las costas prudencialmente calculadas hasta cuando se verifique el pago, lo cual hará el ejecutado dentro de los cinco (5) días siguientes al respectivo vencimiento.

CAPITAL	\$16.980.092	
Interés del 6% anual	hasta julio 30 de 2021	\$1.018.805.52
Interés del 6% anual	hasta julio 30 de 2022	\$1.018.805.52
	Agosto 30 de 2022	\$84.900.46
	septiembre 30 de 2022	\$84.900.46
	Octubre 30 de 2022	\$84.900.46
Para un total hasta octubre 30 de 2022		

Para un total del crédito de capital más intereses por valor de \$19.272.404.42

De usted atentamente,

VILMA ISABEL MENDOZA PAGANO
C.C. No 32.668.831 de Barranquilla
T.P No 79.131 del C.S. de la J C.
Correo electrónico vilmamendoza7@hotmail.com